



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1500 DEL 19 DE JULIO DE 2017

| | |
|---|---|
| <p>Punto 3 ACUERDO 1-1500-2017</p> | <p><u>POLITICA INSTITUCIONAL DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO.</u></p> <p>El Consejo Directivo Aprueba la Política de Gestión Documental y Archivo de la Corporación Salvadoreña de Inversiones, de acuerdo a su contenido, presentado por la Administración de la Corporación.</p> |
| <p>Punto 4 ACUERDO 2-1500-2017</p> | <p><u>ACTUALIZACION DEL MANUAL DE OPERACIONES DEL PUERTO CORSAIN.</u></p> <p>El Consejo Directivo Aprueba el Manual de Operaciones de Puerto CORSAIN actualizado. Y solicita Remitir el Manual de Operaciones actualizado a la Autoridad Marítima Portuaria para su autorización e informar a este Consejo Directivo del resultado.</p> |
| <p>Punto 5 ACUERDO 3-1500-2017</p> | <p><u>APROBACION DE CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS DE LA CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES.</u></p> <p>El Consejo Directivo Aprueba las siguientes Categorías Presupuestarias de la Corporación Salvadoreña de Inversiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa presupuestario: "Promoción y Desarrollo de Sociedades y Empresas Industriales". • Asignación no Programable: "Pago de la Deuda Interna" • Acción Central: "Gestión de Dirección y Administración Institucional" <p>Y solicita Modificar el acuerdo número 2-1475-2016 en el sentido de sustituir al Coordinador de Negocios e Inversiones por el Jefe del Departamento de Proyectos e Inversiones, responsable de las funciones asignadas en la Unidad Ejecutora de Programas (UEP).</p> <p>Notificar a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda el presente acuerdo.</p> |
| <p>Punto 6 ACUERDO 4-1500-2017</p> | <p><u>RECOMENDABLE DE ADJUDICACION DE Licitación Pública CORSAIN LP-01/2017 - "SERVICIOS DE REPARACION DE SISTEMA DE PROPULSION Y TRABAJOS DE METALMECANICA PARA REPARACION DE REMOLCADOR CUSCATLAN".</u></p> <p>El Consejo Directivo Autoriza la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA CORSAIN LP-01/2017 "SERVICIOS DE REPARACION DE SISTEMA DE PROPULSION Y TRABAJOS DE</p> |

METALMECANICA PARA REPARACION DE REMOLCADOR CUSCATLAN”, a la sociedad **INDIVA, S.A. DE C.V.**, por cumplir con la totalidad de los requisitos legales, capacidad financiera, evaluación técnica y considerando que es la oferta de menor precio, así mismo que el monto adjudicado está dentro de la Disponibilidad Presupuestaria establecida para el referido proceso. Y Autoriza a la Directora Presidenta de CORSAIN a firmar el contrato correspondiente y las resoluciones que emanen de este proceso de contratación, solicitando previamente autorización vía correo electrónico a los miembros propietarios del Consejo Directivo.